



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 514
JUNIO DE 2019
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

Editorial

LA TRASCENDENCIA ARTILLERA

El sentido más inmediato y general de **trascendencia** se refiere a una metáfora espacial. Trascender (de *trans*, más allá, y *cando*, escalar) significa pasar de un ámbito a otro, atravesando el límite que los separa. Desde un punto de vista filosófico, el concepto de trascendencia incluye además la idea de superación o superioridad. En la tradición filosófica occidental, la trascendencia supone un «más allá» del punto de referencia. Trascender significa la acción de «sobresalir», de pasar de «dentro» a «fuera» de un determinado ámbito, superando su limitación o clausura.

Agustín de Hipona pudo decir, refiriéndose a los *platónicos*: «trascendieron todos los cuerpos buscando a Dios». Trascendencia se opone, entonces, a inmanencia. Lo trascendente es aquello que se encuentra «por encima» de lo puramente inmanente. Y la inmanencia es, precisamente, la propiedad por la que una determinada realidad permanece como cerrada en sí misma, agotando en ella todo su ser y su actuar. La trascendencia supone, por tanto, la inmanencia como uno de sus momentos, al cual se añade la superación que el trascender representa.

Lo inmanente se toma entonces como el mundo, lo que vivimos en la experiencia, siendo lo trascendente la cuestión sobre si hay algo más fuera del mundo que conocemos. Es decir afrontar lo que es el universo.

La anterior introducción a nuestro editorial pretende destacar la importancia de quienes con sacrificio, dedicación, entrega y compromiso han logrado TRASCENDER en todas y cada una de sus actividades, sobresaliendo por sus acciones, ejecutorias y actividades, anteponiéndose a los obstáculos, rigores e impedimentos que se puedan presentar, venciendo, superando y sobrepasando dificultades que en lugar de arredrarlos han sido motivo de ánimo y aliento para llevar a feliz término planes, ideas y objetivos que se han propuesto.

En ese orden de ideas, los ARTILLEROS en el contexto de nuestra institucionalidad se han destacado, pues han logrado sobresalir en todas y cada una de las tareas que se les encomendaron y se les encomiendan en esa difícil y delicada misión de brindar seguridad y tranquilidad a nuestros conciudadanos.

Los ejemplos de artilleros que han trascendido en su actuar son innumerables, basta con nombrar a los señores generales Hernando Mora Angueyra, Gustavo Rojas Pinilla, Ricardo Charry Solano, Hernando Currea Cubides, Fernando Landazábal Reyes, Óscar Botero Restrepo, Julio Londoño y Carlos Julio Gil Colorado para citar algunos, y que por límite de espacio se dejan de nombrar muchos otros que como buenos ARTILLEROS, trascendieron no solo dentro del trajinar propio de las unidades y el servicio con piezas de nuestra artillería, sino que fueron más allá, para llegar a convertirse en ejemplo a seguir por todos y cada uno de los integrantes de la Divisa Negra que nos habrán de suceder y

asumirán la gran y grave responsabilidad de representar a nuestra Arma en diferentes escenarios, enarbolando nuestro estandarte y dando cumplimiento a nuestro sagrado lema:

!!!DEBER ANTES QUE VIDA!!!

1. Para no olvidar jamás.

Registro que hizo El País.com

Así se desarrolló paso a paso la 'Operación Camaleón'

Junio 14, 2010 - 12:00 a.m.

La Operación Camaleón comenzó a planearse el pasado 11 de marzo, cuando un guerrillero del Frente Primero que se había entregado, alias Marcos Parrilla, precisó el lugar donde movían a los secuestrados. Desde entonces la inteligencia militar entró en la zona y hace 20 días, con la información consolidada, se escogió el grupo que desarrollaría la operación. El rescate del domingo se dio con un cerco de 300 uniformados del Ejército contra 40 guerrilleros de las Farc. El general Freddy Padilla de León, comandante de las Fuerzas Militares, quien comandó personalmente los operativos, reveló que los combates se dieron en el sitio conocido como Salto del Ángel, a media hora de Calamar, Guaviare. También indicó que el operativo duró siete días menos de lo planificado. Así se desarrolló, paso a paso la Operación Camaleón, un golpe certero y milimétricamente planeado por el Ejército durante cuatro meses:

Jueves 10 de junio 5:30 p.m. El presidente Álvaro Uribe dio el visto bueno al comandante de las Fuerzas Militares para el despliegue de las tropas y la ejecución de la Operación Camaleón. Viernes 11 de junio. Unos 300 hombres de la Fuerzas Especiales, escogidos por el propio comandante de las Fuerzas Militares general Freddy Padilla, se concentraron en el Batallón Joaquín París, en San José del Guaviare. Sábado 12 de junio 11:00 p.m. Las aeronaves de la Fuerza Aérea se alistaron en el Batallón París. Esa fue la hora cero de la operación. Domingo 13 de junio 8:00 a.m. Los aviones de inteligencia de la Fuerza Aérea fueron enviados al Salto del Ángel, sitio que indicaban las coordenadas, a 48 kilómetros de Calamar, en el Guaviare. 9:00 a.m. Los aviones Supertucano entraron en acción en el espacio aéreo para apoyar la operación. 10:00 a.m. Tropas de las Fuerzas Especiales llegaron al sitio y descendieron los primeros hombres a través de sogas desde helicópteros Black-Hawk. Ese grupo adelantó el cerco de seguridad. 11:30 a.m. Las unidades de las Fuerzas Especiales entraron al campamento de las Farc donde estaba el mayor general Luis Mendieta, los coroneles William Donato y Luis Enrique Murillo y el sargento Arbey Delgado. Se producen combates, en respuesta de las Farc. 12:40 p.m. Los primeros militares ven a los secuestrados, toman el campamento y rescatan al general Mendieta y al coronel Murillo. 1:00 p.m. Las tropas del Ejército aseguran el área y sacan a los dos primeros uniformados rescatados. 5:30 p.m. Escondido entre la selva, los militares encontraron al sargento del Ejército Arbey Delgado. Lunes 14 de junio 7:15 a.m. Una vez asegurada el área el coronel de la Policía William Donato salió de un escondite donde estuvo toda la noche y se acercó a los militares, siendo rescatado a las 7:30 a.m. "Cuando escuché motosierras, me volvió a bombear el corazón. Sabía que la guerrilla no las utilizaba, explicó el oficial. ¿Qué son las Fuerzas Especiales del Ejército? Las Fuerzas Especiales del Ejército Nacional están integradas por soldados profesionales, suboficiales y oficiales que han sido estrictamente preparados para la ejecución de operativos como los que en los últimos años le han sido asestados a la guerrilla de las Farc, luego de un estricto trabajo de inteligencia. A este grupo operativo, integrado en todo el país por cerca

de cuatro mil hombres, se ha incorporado personal altamente calificado por su entrenamiento físico, su apego a la disciplina militar y su preparación psicológica, provenientes del Ejército, especialmente, y desde hace más de un año actúan de manera conjunta con la Armada Nacional, la Infantería de Marina y la Fuerza Aérea. Como parte de su entrenamiento está la realización de varios cursos militares como el de paracaidista, contraguerrillero, lancero, que ha hecho famosa a la escuela de Tolemaida, en el Tolima, y el curso especial de comando, además de algunos cursos en el extranjero. El entrenamiento y la preparación de estas fuerzas élite se realiza en varias unidades militares ubicadas en Melgar, en el Tolima; en Barrancón, Guaviare, y en el Amazonas. Por lo general las Fuerzas Especiales, cuya comandancia operativa recae en un oficial con el grado de capitán o mayor, son unidades móviles que actúan mediante componentes. Es decir: operan mediante la distribución de tareas especiales, de acuerdo con el tamaño de la misión, desde grupos de diez a quince hombres con sus comandantes, hasta batallones completos, explicaron a El País fuentes castrenses.

2. Tema de reflexión.

COLUMNISTA
RAFAEL NIETO LOAIZA
PUBLICADO EL 24 DE JUNIO DE 2019

GLIFOSATO Y CORTE CONSTITUCIONAL

A 31 de diciembre de 2017, según la ONDCP estadounidense, en Colombia había 209.000 hectáreas de coca, un incremento del 11 % en relación con 2016. Según la UNODC, la cifra era de 171.000, con un incremento del 17 %. Como los elementos estructurales del problema no cambiaron en nada durante 2018, no hay razón para pensar que, en cualquiera de los sistemas de medición, el número de narcocultivos haya disminuido. En ambas mediciones son las cifras más altas de la historia.

No es verdad que las políticas de erradicación no hayan sido eficientes. Durante Uribe los narcocultivos bajaron más de un 60 %, a 63 mil hectáreas. Según la UNODC, en el 2013 llegamos a solo 48.000 hectáreas. En ambos sistemas de medición, en el 2014 las curvas de narcocultivos, que venían en descenso, empiezan a invertirse y a aumentar. Pero el salto exponencial se presenta después de que, en el 2015, la Constitucional prohibiera la fumigación con glifosato.

Algo similar ha ocurrido con la producción de cocaína. En el 2017, la producción en Colombia aumentó un 19%, pasando de 772 toneladas en 2016 a 921, más del doble que en el 2014. Durante Uribe, la producción de coca había caído a 290 toneladas. Muy seguramente la producción aumentó también en el 2018 y habrá sobrepasado las mil toneladas métricas.

Pero el problema no es solo de producción. Las cifras escalofriantes muestran la gravedad de la situación y el impacto en materia de consumo y adicción de las decisiones tomadas por la Constitucional, so pretexto del libre desarrollo de la personalidad. El 11,7 % de los escolares ha consumido marihuana. Y de los usuarios permanentes, ¡el 12,4 % la probaron por primera vez antes de cumplir diez años! El 69,1 % de quienes probaron la coca, son adictos. Según el Viceministro de Justicia, que tiene a su cargo los temas de drogas, el uso de la marihuana entre escolares “ha crecido 156,4 %; el de la cocaína, 53,3 %; el del bazuco, 44,4 % y el del éxtasis, 112,8 % [y] el consumo universitario de marihuana subió 38 % y el de cocaína, 28 %. Las anfetaminas crecieron 125 %”.

En Colombia tenemos el gramo de cocaína más barato del mundo, 5,4 euros, mientras que el promedio mundial es de 79,5 euros, y ya antes de la última decisión de la Corte sobre consumo en lugares públicos éramos el país donde es más fácil acceder a la sustancia. Para rematar, los traficantes están usando a los niños y jóvenes: entre 2012 y 2018, 50.742 menores de edad fueron capturados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Finalmente, el argumento de la Constitucional de que en virtud del “principio de precaución” debía suspender la fumigación aérea con glifosato de narcocultivos es, como mínimo, inconsistente. La Agencia contra el Cáncer de la OMS dijo que el glifosato “podría” generar linfoma de No Hodgkin. Primero, la Agencia se refirió al uso del glifosato en general, pero la Corte solo prohibió su uso contra los narcocultivos. Después, la Corte no solo no ha prohibido ninguno de los otros productos que la Agencia ha señalado que también “podrían” generar cáncer sino que no ha dicho ni mu sobre los cuales hay pruebas inequívocas que lo producen. Finalmente, no hay un solo estudio en Colombia que muestre la relación entre enfermos de No Hodgkin y el glifosato, y en cambio en tareas de erradicación manual han muerto y han resultados mutilados centenares de soldados, policías y civiles.

Hay que decirlo con todas las letras: la prohibición de la fumigación con glifosato por parte de la Corte no tiene sustento jurídico alguno, es contraevidente en el uso del principio de precaución, es claramente política, está destinada a satisfacer los intereses de las Farc, tiene terribles consecuencias en materia de la vida e integridad físicas de los erradicadores manuales, ha disparado los cultivos y producción de coca, con desastrosos impactos medioambientales, y ha contribuido al aumento de la drogadicción en nuestro país

<https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/glifosato-y-corte-constitucional-FD11035743>

3. Actividades cumplidas en junio

a. Día de la Familia.

En esta ocasión nos complace saludarlos y hacerles llegar nuestro profundo agradecimiento por su presencia y extraordinaria participación en la celebración del día de la madre y padre el pasado 8 de junio; en esta memorable celebración, tuvimos la oportunidad de fortalecer los lazos de unión y camaradería que siempre han caracterizado a los artilleros de Colombia.



b. Homenaje a los oficiales de artillería, que ocuparon los primeros puestos de su promoción.

El pasado 18 de junio en las instalaciones de la Casa Artillera, el Grupo Santa Bárbara llevó a cabo un almuerzo de integración en reconocimiento a las virtudes militares, disciplina y dedicación de los oficiales de artillería, que ocuparon los primeros puestos de sus respectivas promociones; así mismo, por haber puesto al servicio de la artillería colombiana todas sus capacidades, enalteciendo al Arma durante su tiempo de servicio.



c. Homenaje al señor general Hernando Mora Angueyra, (q.e.p.d).

El pasado jueves 20 de junio, los artilleros presentes en Bogotá, nos reunimos para rendir homenaje póstumo a un insigne general de Artillería, el señor general Hernando Mora Angueyra. (febrero 12 de 1906 - mayo 13 de 1996). En tan importante ocasión, pudimos recordar sus vivencias como oficial de la Divisa Negra, así como su inolvidable desempeño como comandante de la Marina de Guerra, hoy Armada Nacional,

Al magno evento, nos acompañaron el señor mayor general Raúl Antonio Rodríguez Arévalo (JEM de Planes y Políticas), la distinguida familia Mora, en cabeza del señor coronel Ricardo Mora y el doctor Hernando Mora, así como una delegación de la Armada Nacional. Se contó con numerosa asistencia de nuestros asociados.



4. Motivación para participar en las siguientes actividades.

a. Té viudas artilleras

Las Damas Artilleras se complacen en invitar a nuestras viudas, a un té de integración en su honor, que se llevará a cabo el jueves 11 de julio a las 15:00 horas en las instalaciones de La Casa Artillera.

Ven y disfruta de una tarde de integración.

b. Aniversario Escuela de Artillería.

El Grupo Santa Bárbara y La Asociación Casa Artillera se complacen en invitarlos a la celebración el 23 de julio, en conmemoración del octogésimo tercer aniversario de

creación de la Escuela de Artillería y en honor al señor general Carlos Julio Gil Colorado a partir de las 11:00 horas en las instalaciones del Alma Mater de la Artillería con el fin de compartir juntos esta memorable fecha.

c. Elecciones, inscripción de candidatos, planchas o listas.

En cumplimiento de los estatutos del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo V: De las elecciones.

Artículo 23. Generalidades

La junta directiva, el presidente honorario y el revisor fiscal, serán elegidos por voto personal y directo de los miembros, para un período de un (1) año. No se tendrán en cuenta autorizaciones de representación de poderes.

Artículo 24. Inscripción de candidatos.

Las inscripciones de candidatos se efectuarán mediante planchas o listas previamente registradas en el comando del Grupo, en los últimos cinco (5) días hábiles del mes de julio de cada año. Tales inscripciones requieren anotar el grado, nombre y la firma de aceptación de los candidatos.

Si no se inscribiere plancha o lista alguna, dentro del plazo señalado, se repetirá este procedimiento en los últimos cinco (5) días hábiles del mes de agosto del mismo año.

Parágrafo.

Si no se inscribiere lista alguna dentro del nuevo plazo señalado, la junta directiva, el presidente honorario y el revisor fiscal continuarán en sus funciones por un nuevo periodo.

Artículo 25. Elecciones.

Las elecciones se efectuarán en los cinco (5) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Parágrafo.

Las normas relacionadas con inscripción de candidatos, elecciones, escrutinios, nulidades y procedimientos administrativos se determinarán en el Reglamento interno.

d. Viaje Táctico “Fuego de efecto al Cesar y La Guajira”.

El Grupo de Artillería Santa Bárbara, se permite invitar a los señores oficiales miembros de la unidad simbólica y señoras artilleras, a la visita anual de integración, que se llevará a cabo los días 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre del año en curso, a la ciudad de Valledupar y el departamento de La Guajira con el fin de departir, e integrarnos con los artilleros de las demás baterías del país. Se hace necesario que aquellos asociados que deseen participar, con anterioridad informen a la secretaria del grupo, con el fin de organizar la logística correspondiente.

Para aquellos asociados que realizaron el abono correspondiente para apartar el cupo del viaje se les recuerda que deben de tener realizado el pago total a más tardar el 31 de julio. Las formas de pago son:

- Efectivo
- Transferencia bancaria Bancolombia, cuenta corriente No. 10326830-512 a nombre de Eventurismo Ltda.

5. Notas de interés

Plenaria del Senado aprueba por unanimidad Ley de Veteranos.

Por unanimidad fue aprobado el proyecto de ley por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública.

El proyecto, que pasa a conciliación y luego a sanción presidencial, es una de las principales iniciativas del Gobierno Nacional para mejorar el bienestar de más de 150 mil militares y policías en retiro, pensionados por invalidez y reservistas de honor, mediante el otorgamiento de beneficios educativos, crediticios, en transporte público y otros reconocimientos del sector público y privado.

Igualmente, establece una serie de homenajes que incluyen reconocimientos en actos y ceremonias públicas con la inclusión de un minuto de silencio para conmemorar y honrar a los veteranos.

Finalmente, se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano, compuesta por entidades del Estado, con el fin de que se creen e implementen programas que beneficien a los veteranos, incluyendo el diseño de la ruta de atención para ellos. También se crea el Consejo de Veteranos, el cual será un órgano de consulta e interlocución con el Gobierno Nacional.

<https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido/noticiamdn?idXml=e0ff69b9-5574-3710-9b82-eb323e18d4c1&date=18052019>

6. Temas sociales

a. Cumpleaños

JULIO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Cecilia Blanco de Castro	2	MY. Alvaro Pulido Lozano	2
Sra Luz Amparo de Diaz	4	CR. Pedro Rojas Espinosa	10
Sra. Teresa de Rodríguez	5	BG. Rafael Peña Rios	13
Sra Nubia de Buitrago	6	CR. Luis Tafur Leal	15
Sra. Martha Lucia de Torrijos	6	TC. Ariel Baquero Morales	28
Sra. María Helena de Garzón	6		
Sra. Esperanza de Guiza	12		
Sra. Beatriz de Sanabria	12		
Sra. Luz Alba de Muñoz	16		
Sra. Miryam de Vera	16		
Sra. Nidia de Riveros	16		
Sra. Luz Stella de Duque	18		
Sra. Olga Cecilia de Granados	20		
Sra. Esperanza de Corredor	24		
Sra. Melba de Perez	26		
Sra. Diana Lucia de Dussán	27		
Sra. Clara Ines de Mora	28		
Sra. Martha de Meléndez	29		
AGOSTO			
Sra. Monica Patricia de Suarez	1	TC. Eduardo Melende Wilches	3
Sra. Carmen de Gil	3	TC. Jaime Hernando Arenas Pineda	9
Sra. María Josefa de Millan	4	MG. Marino Gutierrez Isaza	10
Sra. Miryam de Zuluaga	6	GR. Jesús Armando Arias Cabrales	13
Sra. Dora Alicia Boada de Rivera	8	CR. Carlos Arturo Pardo Santamar	13
Sra. Luisa Margarita de Avellaneda	9	MY. Joséln Barrera Gomez	14
Sra. Alcira de Corredor	10	TE. Jaime Alberto Duque Casas	17
Sra. Pilar de Crespo	10	BG. Gustavo Rosales Ariza	18
Sra. Poly Arias de Mora	10	ST. Gonzalo Devia Peñalosa	19
Sra. Julia Isabel de Franco	11	CR. Miguel Alfonso garzon Bernal	20
Sra. Luz Eugenia de Bonilla	14	CR. Manuel José Uribe Ardila	22
Sra. María Carlina de Prieto	18	MY. Hugo Mario Urrea Gomez	25
Sra. Martha de Espinosa	20	CR. Oscar Diego Sanchez Velez	25
Sra. Luisa Fernanda de Espitia	24	MY. José de Jesús Vera León	27
Sra. María Odilia de Riveros	25	TE. Carlos Eduardo Farfan Echeverri	27
Sra. Mary de Tous	25		
Sra. Maria Ligia de Blanco	27		

b. saludos



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona Santa Bárbara, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por la pronta y completa recuperación de nuestros asociados aquejados por problemas de salud.

- Mayor General Marino Gutiérrez Isaza
- Señora Stella Pombo de Currea
- Coronel Humberto Álzate Cardona
- Coronel Raúl Castro Ante
- Coronel Jaime Garavito Martínez
- Teniente coronel Diego Rojas Basto
- Mayor Pablo Escobar Vargas
- Capitán Juan José Neira Gómez
- Capitán Luis Antonio Ramos Heredia
- Capitán Fabio Torrijos Quintero

c. Condolencias

- 1) Los artilleros y damas artilleras del Grupo de artillería Santa Bárbara, presentan a la señora Cecilia Pérez de Rodríguez y por su digno conducto a sus hijos Blanca Cecilia, Iván Mauricio, María Clara, Juan Manuel y demás familia, su más sentido y sincero saludo de condolencia por el fallecimiento de su esposo y padre, el señor Coronel Iván Francisco Rodríguez Muñoz, acaecido en la ciudad de Bogotá.

Rogamos al Dios todopoderoso les dé la fortaleza necesaria y la resignación suficiente para soportar tan profunda pena y sobrellevar tan irreparable pérdida. Gloria al insigne jefe artillero.

- 2) Los artilleros y damas artilleras del Grupo de artillería Santa Bárbara, presentan a la señora Martha Cecilia Aguirre de Monroy y por su digno conducto a sus hijos María Teresa, Patricia, Ricardo, Manuel Antonio, Marcela, Juan Carlos, Ximena, Catalina, María Fernanda, Claudia y demás familia, su más sentido y sincero saludo de condolencias, por el fallecimiento de su esposo y padre, el señor mayor Manuel Monroy Guerrero, acaecido en la ciudad de Bogotá.

Rogamos al Dios todopoderoso les dé la fortaleza necesaria y la resignación suficiente para soportar tan profunda pena y sobrellevar tan irreparable pérdida.

Bogotá 26 de junio de 2019

Palabras en las honras fúnebres del señor mayor Manuel Monroy Guerrero

El sentimiento de los integrantes del curso de los oficiales del Ejército y de la Fuerza Aérea “General Pedro Alcántara Herrán” se cubre de luto en este día, por

tener que despedir a un gran soldado de la patria, a un excepcional compañero y a un incomparable amigo; como lo fue el señor Mayor Manuel Monroy Guerrero, quien por voluntad del Todo poderoso realizó su inesperado viaje de esta vida terrenal a la nómina de los Ejércitos celestiales.

Manolo, como lo llamábamos cariñosamente, desde muy joven, abrazó lo que más quiso en su vida, la carrera de las armas. Cumplidos escasos 15 años de edad, ingresó a la Escuela Militar de Cadetes, egresando del mismo instituto en julio de 1956, como integrante de los oficiales del curso Pedro Alcántara Herrán.

El mayor Monroy, fue a su paso por este mundo un luchador incansable, un trabajador ingenioso y un militar sobresaliente que dejó forjadas sus huellas imborrables en todas las instancias donde la vida le permitió incursionar.

Su partida, nos comprime el corazón. Se ha ido el compañero de curso. El administrador por largos años de las finanzas de la administración castrense. El militar creíble que mereció toda la confianza. El cultor de la honradez, la honestidad y el decoro. Ha partido el hombre que hizo de su patria su mejor querencia y que convirtió su vida en un bello periplo de servicio al país.

Sus compañeros del curso, llevaremos para siempre en nuestras mentes y en nuestros corazones un inolvidable e imperecedero recuerdo.

Como padre, en unión de su querida esposa Solita a quien los Alcántaras quisimos con tanto cariño, formó un hogar que le permitió vivir ante Dios y ante la sociedad.

Los Alcántara también hacemos un especial reconocimiento a Martha Cecilia su segunda esposa por los oportunos y atentos cuidados que le deparó a lo largo de su penosa enfermedad. Muchos de nosotros la vimos a altas horas de la noche recorrer la sala de urgencias de varios centros de salud, empujando una pesada camilla e implorando a los galenos de turno, salud para su querido esposo.

Querido compañero Manuel..., dentro de breves instantes, usted va a recibir los últimos honores terrenales con que la patria y el Ejército premian a sus mejores servidores..., pero simultáneamente se abrirán las puertas del cielo y ahí, estará esperándolo su grupo aposentador conformado por los 74 compañeros que se adelantaron a su partida y que al mando de nuestro egregio Capitán BOCANEGRA le dirán : Manuelito lo estábamos esperando y todos, después de un cariñoso abrazo lo llevarán a la presencia del Señor.

Por eso solo me resta decirle en nombre de todos los que aún estamos buscando la aureola, que Dios lo reciba en su seno y le conceda el descanso eterno.

A Martha Cecilia y sus 11 hijos deseamos manifestarles que aquí queda un puñado de amigos del alma, que estamos prestos para acompañarlos en su dolor y servirles en todo lo que esté a nuestro alcance.

Que Dios los bendiga y les dé fuerzas para soportar esta dura prueba que el Todo poderoso les ha puesto en su camino.

7. Poesía

YA SE MARCHARON LOS VIEJOS

Primero el noble deber, antes de la propia vida, es lema que no se olvidade artilleros del ayer que olieron humo al nacer del cañón con camuflaje al comenzar bello viaje por el mundo con honores por ser grandes salvadores de la crueldad, con coraje.

Ya se marcharon los viejos del arma de artillería que con mística y hombría fueron en la vida espejos para proseguir consejos de combatir con valor con mística y con honor en Patria martirizada por una gente malvada que siembra envidia y rencor.

Ya se fueron los que ayer eran en fila exigentes para formar combatientes sin miedo al atardecer. Ya se fueron los que ayer nos grabaron la amistad con truenos de lealtad en gran camaradería con brindis de artillería y sentido de hermandad.

Fueron hombres con bondad herederos de guerreros que sin ropa y sin aperos nos dieron la libertad para hallar tranquilidad en esta tierra grandiosa que hoy luce como una rosa con miasma de primavera en este sur de primera como Patria más hermosa.

Fueron grandes paladines que formaron sus hogares con amor bajo alamares, arrullados con clarines con cañones, con fusiles y con gritos de soldados con disciplina entrenados para disparar las piezas o combatir con destrezas a enemigos y malvados.

Aquí dejaron sus huellas a los hombres corajudos que tras cañones y escudos ponemos fin a querellas con la luz de las estrellas en tiempos de oscuridad cuando suena la maldad con vientos huracanados que amenazan los soldados que sueñan con libertad.

Se fueron paso adelante a la guardia celestial el soldado, el general, con el ojo vigilante, que con sapiencia y talante nos dejaron la misión de lograr la integración de toda la Artillería con mística y alegría hasta el viaje al panteón.

A la patria no le pido nada; tan solo quiero seguir sirviéndole con honor y honestidad hasta la muerte.

Coronel (RA). Héctor José Corredor Cuervo

Miembro Permanente y Doctor Honoris Causa en Literatura de la Academia Mundial de Arte y Cultura -WAAC

8. Nos escriben

Melgar (Tolima), junio 18 de 2019

Señor General

CARLOS RUEDA GÓMEZ

Comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara

Bogotá. -

Distinguido Comandante y muy apreciado amigo:

Dentro de los planes que ha trazado su Comando para mantener vivos el espíritu artillero, la camaradería y la amistad de los miembros del Grupo están los almuerzos y comidas artilleras, actos sociales que son una verdadera motivación para los fines antes indicados; Usted lo ha hecho con mucho acierto y por ello creo que su labor ha sido exitosa porque nada más placentero para un Comandante, que ver reunidos a los integrantes de una Unidad tan cara a nuestros afectos.

Agradezco muchísimo la invitación que se me hace para el próximo 20 de los corrientes con el fin de rendir un homenaje póstumo a nuestro querido y muy recordado General **HERNANDO MORA ANGUEIRA** (q.e.p.d.), militar íntegro y ejemplo de los artilleros de su tiempo y de quienes hemos estado muy vinculados a nuestra querida Artillería. Fue el

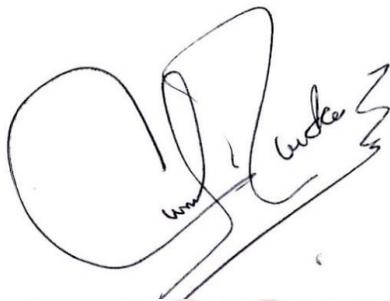
General Mora un Comandante de mucha valía en la guerra del Perú por allá en el año 1932 cuando con múltiples dificultades y sinsabores tuvo que formar parte del contingente que defendió nuestras fronteras en Leticia, la Pedrera, Puerto Leguizamo hasta obtener la victoria con la expulsión del invasor. Muy merecido este homenaje al cual quisiera asistir, pero infortunadamente, no puedo hacerlo por motivos de salud y estar residiendo fuera de Bogotá; le ruego excusarme. Los acompaño de corazón y lamento profundamente, no poder estar con ustedes en tan importante acto.

Deseo que la reunión sea muy concurrida y plena de espíritu Artillero, porque un acto de esta naturaleza en el que se enaltecerá la vida y obra de una persona tan valiosa como el General Mora, merece una nutrida asistencia.

Le reitero mi apreciado Comandante y amigo, los sentimientos de mi más alta consideración, que hago extensivos al Presidente Honorario, a los miembros de la Plana Mayor y a todos los queridos Artilleros de nuestra Unidad.

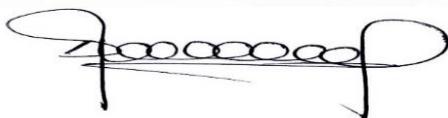
Cordialmente,

Mayor ® **ISAÍAS LEÓN GARCÍA**



MG. (RA) CARLOS ALEJANDRO RUEDA GOMEZ
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”

Autentica:



Mayor. (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General



Revisión Consejo Editorial
Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo